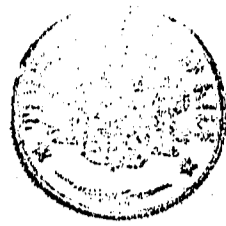


# DIARIO DE CASTELLON



PERIÓDICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO I.

**Precios de suscripción.**  
En Castellón.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.  
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 36.  
Redacción y Administración: Medio, 53, bajos,  
donde se ha de dirigir la correspondencia y reclama-  
ciones.

Martes 11 de julio de 1876.

Se publica todos los días excepto los siguientes  
á festivos.

**Anuncios.**

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 cénti-  
mos de peseta lina. Remitidos, á precios conven-  
cionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.  
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10  
céntimos de peseta lina. Remitidos, á 1 real lina.  
Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 71.

## ACTUALIDADES.

Entre las varias modificaciones que pensamos introducir en nuestro Diario, ocupará un lugar muy preferente la sección de *actualidades*, colección de cartas jocosas, debidas á la inspirada pluma de *Cuasimodo*, especie de diablo cojuelo que todo lo vé y todo lo hueca y de cuyas interesantes narraciones no queremos ni podemos privar á nuestros constantes favorecedores.

El público aficionado á la chismografía encontrará en su lectura grato solaz y dulce pasto á su curiosidad, y las personas graves no perderán tampoco gran cosa con su lectura, pues antes que todo promete ser verídico, y *Cuasimodo* en sus promesas es tan formalote y concienzudo, como un magistrado en pleno uso de sus atribuciones.

Estas cartas verán la luz pública cuando se nos remitan, lo cual es de suponer lo sean con mucha frecuencia.

Basta ya, pues, de digresiones, y cedamos el campo á la inspiración del diablillo, que de seguro ha de relatarnos cosas muy buenas.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLÓN.

Escribo á V. esta mi primera carta desde el Valle de Josafat, en cuyas tenebrosas concavidades me encuentro desde ayer. El objeto de mi escursión á las profundidades de este abismo es para y simplemente cuestión de cuartos. Un prójimo, pues también por aquí los hay, á quien presté cierta cantidad al solista y cinco por ciento nada más, tuvo la mala ocurrencia de morirse, y no habiendo dejado nada en el mundo á que inicar el diente, he venido á visitarle y á enterarme del estado de su salud y al mismo tiempo ver de entablar negociaciones con mi pariente Lazbel que ofrece bien poco por su alma. Están los tiempos tan malos, me ha contestado mi correligionario de rabo y cuernos, que no se vé una peseta por un ojo de la cara. Mientras Salaverría ó Cánovas continen al frente de la Hacienda española, no me hables de *intereses*, pues por esta corren tan malos vientos como por ahí. Además estamos de obras, y han de invertirse en ellas gruesas sumas si ha de darse al infierno el ensanche que se proyecta. Las almas que hoy residen en el purgatorio ingresarán muy pronto en mi departamento, pues desde que el gobierno piensa en hacer economías, no hay quien tenga un *perro grande ni chico* para sufragio de su alma.

¿Es esto deplorable, mi caro director?

¿A qué tiempos hemos llegado que todo un diablo travieso y vividor, ha de recurrir á la prensa para no morirse de hambre?

¡Yo periodista! Imposible parece y yo mismo no lo creyera si alguien me lo hubiera pronosticado.

A mal dar tomar tabaco como dice el refrán, y vengan en mi consuelo las palabras de *La Epoca*, la cual dice, que en España la prensa es escalera de la elevación.

Este es mi único consuelo, y prometo como todos los que se sirven de ella para

subir, pegarle un puntapié cuando esté arriba.

Ya sé que ustedes se divierten mucho, por esa, y no me crea usted tan alejado de sus asuntos que no esté enterado de cuanto pasa y de cuanto se dice.

Sé que las fiestas cívicas no han sido del todo brillantes, por que el estado de los fondos públicos y privados están á siete grados bajo cero, y á tan baja temperatura no hay que exigir de nadie caluroso entusiasmo. Se han hecho sin embargo bastantes manifestaciones para que rabien los careundas y se refocilen los liberales, siempre fáciles de engañar.

También en este valle se deja sentir la influencia libero-carlista del día y hemos tenido que declarar el estado de sitio, en vista de la actitud de *unos y otros*.

A los cantos melifluos de la *Plata*, responden á voz en grito los acordes del *Tragala*, y es fácil que hubieran venido á las manos las almas de los concertistas, si los guardiánas ó concertistas del valle no se ponen sobre las armas.

Todo ello fué humo de paja, gracias á las acertadas disposiciones de nuestro ministro de la Guerra, *español de general* Ceballos con largacola y añilados cuernos.

Sé también que para solaz del público no han faltado las consiguientes novilladas, y que los alcaldes y algunos concejales del ayuntamiento, con la garantía y finiquito que siempre les ha distinguido, oírse quitaron el domingo por la tarde á sus numerosos convidados con abundantes dulces y refrescos.

La sala capitular ofrecía durante el acto, un aspecto encantador, y tentaciones tuvo de trasladarme á ella de un vuelo, pero supe que algunos de esa reliquias estaban allí y temí ser descubierto.

Si me hubiera sido fácil guardar el incógnito, qué cosas tan sublimas hubiera desfilado al oído de algunas beidades que en el salón había.

Yo, el primer admirador de la belleza, me derribo como un sorbete cuando ojos como los de..... y de..... vaya, vaya, cuando esos ojos negros y rasgados me lanzan sus destellos, cuando la mirada lánguida de aquellos azules se fijan en los míos, olvido mi condición de diablo y me convierto en un pollo lamberbe y apasionado, capaz de cometer por ellos todo género de diabluras.

También sé que el paseo de Ribalta ha estado concurrendísimo. Pero también sé que la *fríaldad* de la noche influye de una manera notable en todos los corazones. No de otra manera se explica las cosechas de calabazas que algunos pollos han recogido en aquellos elegantes andenes.

Si, y no, constan de las mismas letras, y sin embargo peñan distinto efecto causan en el ánimo de un enamorado!

La segunda de estas sílabas fué disparada á boca de jarro contra un dandi que se recostaba suavemente sobre el respaldo de una silla ocupada por una ninfa de aire noble y severo rostro.

¿Con que no—dijo él—y además sin poder sentarme en toda la noche? Vaya un ayuntamiento que tenemos bien previsor.

Dichas estas palabras se dirige á un hombre que guarda cuatro sillas vacías.

—Voy á sentarme—dice.

—Caballero, están pagadas.

—Me, y, porro los cuartos.

—Son para las señoras del Có....

Dirigese á..... lividao que guarda tres, y oye la siguiente contestación.

—Esperan á la familia de Li....

Desalado y sin sangre ya en los pulmones vé más allá unas cuantas sillas vacantes, y al dejarse caer en una de ellas es detenido por un hijo de Marte que exclama:

—Caballero, van á venir las señoras del Bri....

—¡Magnífico! ¡Co...li...bri...! ¡Quién pudiera transformarse en esta ligera avecilla para escapar de estos funestísimos lugares!

*Cuasimodo.*

## COMUNICADO.

Villareal 6 julio de 1876.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLÓN.

Muy señórnimo: He tenido el gusto de leer en su apreciable Diario el comunicado que á V. dirige mi estimado amigo y compañero D. Antonio Fornas, al que acompaña una carta para mí; carta que agradezco á V. se haya servido insertar en las columnas de su periódico, pues no sé si por el correo hubiese llegado á mi poder, toda vez que el Sr. Fornas al hacer uso de ese nuevo conducto parece haber olvidado las señas de mi casa, que ofrecida le tengo, y que alguna vez ha honrado con su presencia. Felicito á V. al propio tiempo por la distinción que merece al señor Fornas cuando empieza su comunicado diciéndole *Mi muy apreciable señor mío*, mientras me confundo de que ni con un *Muy señor mío* á secas se haya dignado comenzar la carta que á mi nombre únicamente va dirigida.

Esta observación que á primera vista he hecho me ha indicado desde luego que don Antonio Fornas se ha olvidado conmigo por mi comunicado anterior destinado solamente á aclarar algunos conceptos emitidos por dicho señor en documentos públicos al anunciar la apertura de su *Gabinete operatorio y de consultas para enfermedades crónicas*, viniendo á confirmarme desgraciadamente en dicha creencia la lectura completa y detenida de la carta con tan poca *cortesana* empezada.

De buena gana hubiera dejado, señor director, de contestar al escrito del señor Fornas, porque es muy repugnante para mí el dar espectáculos que deslicen de nuestra posición y del carácter de seriedad de que deben ir revestidos todos nuestros actos; pero el Sr. Fornas, por razones que no es fácil penetrar, ha creído más conveniente ofrecer al público una comidilla en que ocuparse unos días, y no habría de ser yo el que le privara de ese gusto, por más que sea para mí un grande sacrificio descender á un terreno que mi educación, mi dignidad y mi carácter me tienen vedado. Debo hacer constar, sin embargo, que por esta vez tan solo hago la concesión y que por más que el Sr. Fornas se empeñe, no he de fatigar la atención pública contestando á los ataques que tenga á bien dirigirme; si bien estoy dispuesto á

repetir cien veces lo que en mi primer comunicado llevo dicho, si cien veces se anuncian gabinetes de curación en la forma que el Sr. Fornas ha anunciado el suyo.

Esto manifestado, y por no ser prolijo, entro á ocuparme de lleno de la carta del señor Fornas usando para ello del mismo tono que él, siquier no me sea fácil hacerlo con tanta corrección y con tan galana frase.

El Sr. Fornas insiste en que su *Gabinete operatorio y de consultas para enfermedades crónicas*, ha venido á llenar una *apremiada necesidad* sentida en esa capital y su provincia. Por mi parte, y en nombre de mis compañeros, ya he dicho respecto á este punto cuanto debía, con el consentimiento y buenas formas que requiere el caso. A la clase médica toda de la capital y la provincia, toca ahora emitir su opinión en tan delicado asunto; y á juzgar por las cartas que en mi poder obran de distinguidos profesores, las cuales no publico, aunque me autorizan para ello, no soy yo el único que ha sentido herida su dignidad en el prospecto y circular origen de la cuestión.

Muchos de dichos señores tienen la dignación de remitirme nota de las operaciones quirúrgicas que han practicado en sus respectivas localidades; cuyos datos me ocupo en ordenar, por si hay necesidad de publicarlos.

Ardeame el Sr. Fornas de indiscreción por haber hecho del dominio público parte de lo contenido en su carta circular, pues califica este documento de confidencial y privado. Yo me apresuraría á pedir mil perdones públicamente al Sr. Fornas y públicamente le defendería en este punto, si no creyera que los impresos, bajo cualquier forma en que lo sean, y remitidos á muchas personas, ya desprovistos de todo sobre-escrito, ya envueltos en una faja, toman el carácter de *publicaciones*; y no es necesario recurrir á la etimología y significación de esta palabra para demostrar que el Sr. Fornas *ha publicado* su carta, y que no he sido yo, ¡Dios me libra de ello! desleal guardador de un secreto. Abrigo la seguridad de que el Sr. Fornas me hará la justicia de creer, por más que parece dudar de mi sinceridad, que si como á secreto me hubiese comunicado su pensamiento, estuviera tan bien guardado en mi pecho como en el suyo mismo.

Con peregrina lógica intenta mi respetable compañero convencerme de que el público sensato ha de pensar precisamente que al escribir mi comunicado me guiaron móviles mezquinos y ruines; y al decir esto, ha olvidado seguramente que el público bajo cuyo fallo estamos entrambos en esta cuestión, me conoce lo bastante y sabe que si pobre de fortuna y de talento, soy rico de honradez y de pundoor y que jamás la vileza ha empuñado la limpia aunque corta historia de mi vida. Por estos títulos, pues, con que me vanaglorio, y por mi fe de caballero, aseguro al Sr. Fornas que no he olvidado al redactar mi comunicado más que á los impulsos de mi corazón y de mi amor á la dignidad profesional, que he creído lastimada; y no me ha de poder probar lo contrario, por más que fuerza mis conceptos y tergiversar mis palabras.

Elévase luego el Sr. Forn a regiones inmensurables de filosofía moral, y me habla de una afición, de una reacción y de una pasión; y á vuelta de no sé qué síntomas del corazón, duda si padeceré yo no sé qué dolor.... Dolor me causa, y no poco, el no poder seguir á mi distinguido compañero en el alto vuelo que dá á sus elucubraciones metafísicas, más por si acaso el Sr. Forn se ha permitido tomar de Charron ó de Vitet algun pasaje referente á la envidia, yo le citaré solamente uno de Alibert, el cual dice en *la cadena de los sentimientos morales, la envidia tiene con el rencor manifestas relaciones, mas con la ambición tiene todavía mucha mayor afinidad.*

Mi compañero llevado de un excesivo deseo de honrarme, me eleva á la categoría de poeta, sin duda porque habrá leído alguno de mis ramplones versos; y ostentando sus conocimientos mitológicos me coloca cual otro hijo de Liriope entre las ninfas del Parnaso. Yo no he leído otros trabajos literarios del Sr. Forn más que el prospecto en que anuncia su gabinete, otro anuncio del mismo gabinete en el que, entre otras, dice estar dedicado á las enfermedades del esqueleto y por último la carta que me dirige en el Diario; y en verdad que si él me cree un Narciso, yo considero sus trabajos, y principalmente el último, como el manantial del Hipocrene al cual acudiría á beber mi inspiración, si no hubiese renunciado hace tiempo á mi afición á la poesía.

Tiene razón el Sr. Forn al creer que no envidio á nadie. Concretado á vivir del modesto haber que mi continuo trabajo me proporciona, gozando de la inefable paz del hogar, son mis únicas aspiraciones las de que Dios conceda salud á mi cuerpo para ocurrir á las necesidades de mis queridos hijos, y luz á mi inteligencia escasa para procurar alivio á mis enfermos.

Pregúntame después á qué clase de escitaciones he obedecido, y he de contestarte que tengo sobrada independencia de carácter y bastante iniciativa para obrar por cuenta propia, y que antes que dejarme guiar en este asunto por sugestiones de nadie, hubiera roto mi pluma y ahogado hubiera los impulsos de mi dignidad lastimada.

El Sr. Forn pudiera haberse dispensado de evocar el derecho que le asiste para abrir su gabinete, por que nadie ha pretendido negárselo. Lejos de ello, soy yo uno de los que más sinceramente se alegran de que los que, como el Sr. Forn se encuentran con fuerzas suficientes, dosechen de su ánimo la apatía y encaminen nuestra querida ciencia por las vías del verdadero progreso; y yo le ruego, que bajo este concepto, una mi más cordial felicitación á las que dice tener ya recibidas.

Respecto á la cesion que de la quinta parte de sus honorarios propone á los médicos de partido, nada tengo que decir desde el momento en que el Sr. Forn cree deber nuestro de compañerismo el renunciarla, pues seguro estoy de que este deber todos han de cumplirlo; mas no deja de seguir extrañándome su proposición, no imaginada hasta ahora, por ninguno de los notables operadores con que se honra la historia de la medicina española.

Debo declarar, por fin, ante la altivez de mi profesor, que mis enfermos no han de verse privados por esta cuestión de los beneficios que su gabinete pueda proporcionarles, y que á aquellos á quienes yo deshaucio, les recomendaré eficazmente los buenos servicios del mismo; renunciando, por supuesto, á la quinta parte consabida.

En resumen: el Sr. Forn, en su contestación á mi comunicado, lejos de deshacer mis conceptos, se ha entretenido en ocuparse únicamente de mi insignificante personalidad; me ha parecido deber replicar á la misma en la forma que lo he

hecho, y termino esta enojosa cuestión declarando públicamente que, después de todo, me ha de ser muy grato que el señor Forn se digne aceptar la amistad y compañerismo con que gustoso le brindo.

Soy de V. señor director, atento S. S. Q. B. S. M.

Ramiro Ripollés.

Crónica local y general.

El «Boletín oficial de ayer, contiene las siguientes disposiciones:

**Administración provincial.**—Gobierno de la provincia de Castellón.—Circulares participando haber tomado posesión del gobierno civil de esta provincia, D. Vicente Rico y Sanchez Tirado.

**Id. id.**—Se convoca á la diputación provincial para el 19 del corriente mes, á fin de discutir y votar los presupuestos provinciales y resolver asuntos de su competencia.

**Diputación de la provincia de Castellón.**

—Comisión provincial.—Circular previniendo á los ayuntamientos que se citan que si hasta el 15 del actual no ingresan lo que deben por contingente, se procederá á su exacción por la vía de apremio contra los individuos de los municipios deudores.

**Id. id.**—Extracto de las sesiones celebradas en los días 3, 10, 17, 24 y 31 de mayo último.

**Procedente de Valencia ha llegado** ya la comisión de ingenieros militares que ha de revisar las obras de fortificación de esta ciudad.

**El cabecilla Cabrera, el año 1835** día 11 de julio atacó á Zurita y después de rendida la plaza por capitulación de sus defensores fusiló en Codoñera á los nacionales Francisco Dauden, Peregrin Gil y á dos hijos de D. Rafael Fuster de 16 y 18 años. A las súplicas que se le hicieron en favor de estos jóvenes contestó que su padre podría librarlos presentándose á ser fusilado. Al oír la madre tan brutal condición cayó desmayada á sus pies muriendo instantáneamente el tercer hijo que llevaba en brazos.

**Ayer tarde fué mordido un muchacho,** por un perro en la plaza de la Constitución.

Preguntamos: si el perro hubiese llevado bozal como está prevenido ¿hubiera lastimado al pobre niño?

¿Para qué se ha publicado el bando de buen gobierno?

**Anteayer por la tarde tuvo lugar** la segunda corrida de toros en la plaza de la Constitución. Un joven de poca edad fué herido de alguna gravedad por uno de los toretos.

También fué atropellado un sargento de caballería.

He aquí las consecuencias de tales espectáculos.

**Se han otorgado recompensas á la** guarnición de Tortosa por la pacificación de Cataluña.

**Ha sido internado de la frontera,** por orden de las autoridades francesas, el x-gefe carlista Sr. Pagés:

**El domingo por la noche motivó la** escasez de sillas, en el paseo de Ribalta, varias excenas que desearíamos fueran evitadas por la autoridad, disponiendo la colocación de aquellas en número suficiente para llenar las necesidades del público.

**Escriben de Morella.**  
«Ha sido trasladado á esta plaza todo el material del hospital de sangre de Cantavieja. Y á propósito de hospitales: en el de

esta villa existe todavía un soldado herido en la acción de Monlleó (30 junio de 1875), á quien el sentimiento de verse lejos de su familia ha hecho quizá más daño que el mal físico de la herida. La tristeza le consume, y á pesar del esmerado trato de que es objeto por parte de los empleados del hospital, que le distinguen entre todos los enfermos, está siempre pensando en su casa y en su pueblo. Ya que á la caridad oficial no le sea dado llegar á ciertos detalles, ¿no podría alguna de esas asociaciones benéficas, que tantos consuelos han derramado durante la guerra, arrancar esta pobre víctima de las garras de la muerte, trasladándole, si es posible, al seno de su familia, ó haciendo venir á una persona allegada que, con su solicitud cuidada le curase la terrible nostalgia, que complica el mal producido por la herida?»

**Anteayer por la mañana en los salones** de la casa capitular quedó constituida definitivamente la junta directiva de la *Liga de contribuyentes* de esta capital, en la forma siguiente:

Presidente, D. Nicasio Giner; vicepresidente, D. Bernardino de Irulegui; secretarios, D. Cayetano Huguet, D. Joaquín Nuñez; vocales, D. Antonio del Pozo, don Pedro Aliaga, D. Manuel Masip, D. Vicente Sales, D. Miguel Peñalver, D. Miguel Tirado Museros y D. José Chillida.

**Prevalece en Valencia, con motivo** de los festejos que van á celebrarse, la idea de acuñar medallas que conmemoren al rey D. Jaime, con destino á ciertas personas de elevada jerarquía.

RECUERDOS HISTÓRICOS.

EFEMÉRIDES DE CASTELLÓN.

MES DE JULIO.

Día 10.

Año 1369.—D. Pedro IV confirma el privilegio de D. Jaime II, dando facultades á los habitantes de Castellón y Villarreal, para apacentar sus ganados en el término de Teruel y sus aldeas.

1627.—Felipe IV concedo á los seis oficios mecánicos de Castellón, que un individuo de cada oficio sea insaculado en la elección de cargos de gobernación de esta villa.

1679.—Gran fiesta con motivo de la bendición de la campana llamada Ana María, fundida de nuevo.

1698.—Día de San Cristóbal, patron de esta villa. Cesan las fiebres pestilenciales que por espacio de dos años se padecían en este país, á causa del cultivo del arroz, que prohibido anteriormente, se hizo gran abuso de él durante las guerras de sucesión.

Día 11.

Año 1329.—Olórgase una escritura entre la reina doña Leonor, mujer de don Alfonso IV, por una parte, y D. Juan de Brusca, D. Berenguer de Alzamora, don Guillen de Guimerán y D. Lorenzo Perez, síndicos y procuradores de Castellón por otra, según la cual, dicha reina, como señora de esta villa, jura guardar y hacer guardar todos sus fueros, franquicias y privilegios, y dichos señores en nombre de la misma, hacen pleito homenaje y juran reconocerla como á su señora y obedecer sus mandatos. Hecha en el Real de Valencia ante el notario Bononad de Zapera.

1531.—Acuerda el Concejo convertir en una albufera el cuadro y marjales de esta villa.

J. A. B.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Pio I, papa y mr. SANTOS DE MAÑANA.—La Purísima San-

gre del Señor y S. Juan Gualberto, obispo y confesor.

Funciones religiosas.

*Cuarenta Horas* en la iglesia de las Monjas Capuchinas. Se expone á las cinco y se reserva á las seis y media.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 10 de julio de 1876.

Servicio para el 11.

Parada y principal, Málaga; gefe de día, don Manuel Aguilera Muñoz, coronel, comandante del mismo; hospital y provisiones, D. Inocencio de la Tajada, comandante capitán de idem; médico para el reconocimiento de las mismas, el del mismo cuerpo.—El coronel comandante secretario, Gil y Velilla.

Registro civil.

NACIMIENTOS.—Hembras, 3.

DEFUNCIONES.—Varones, 1.

CORREO DE MADRID.

Día 9 de julio.

La *Gaceta* publica la siguiente disposición:

**Hacienda.**—Real orden resolviendo que por la dirección general del Tesoro, previo anuncio en los periódicos oficiales, se admitan á reconocimiento los cupones de los bonos del Tesoro de la primera y segunda emisión vencidos en 30 de junio último, y que el sorteo para regularizar su pago se verifique el día 20 de agosto próximo.

—Dice *El Pueblo*:

«El *Círculo popular* alfonsino moderado histórico no se enmienda.

Dicese que acaba de aceptar como socio al famoso cabecilla carlista Cucala.

De seguir así, el tal *Círculo* acabará por ser carlista.»

Un poco fuerte nos parece lo de la recepción de D. Pascual.

—En círculos que forman personas afectas á la causa carlista, se asegura que D. Carlos tiene el propósito de regresar á Francia en el mes de setiembre.

—El voto particular del Sr. Gonzalez Fiori solo será apoyado, si recae votación, por la minoría constitucional y los diputados de la provincia de Santander; los de la de Valencia es probable que se retraigan.

—Leemos en *el Español*:

«El comité revolucionario búlgaro ha publicado una enérgica proclama que da el grito de guerra, y dice:

«Si los obispos, los frailes, y los sacerdotes búlgaros, no nos ayudan, no serán cristianos, ni búlgaros, y se les podrá robar, incendiar cuanto posean, decapitar y despedazar.

¡Todo buen búlgaro á la pelea! El que quiera ayudarnos después de acabada la guerra, será traidor, y ¡ojalá le trague la tierra!...»

El colega no expresa la opinion que le merece el párrafo que copia de la proclama revolucionaria, pero, sin embargo, la adivinamos.

—Dicen de Tarrasa que el día 7, entre cinco y seis de la mañana, descarriló, á un kilómetro de dicha villa, un tren de mercancías ascendente.

—Han sido detenidos en Sevilla 22 individuos, como presuntos autores del ro-

bo verificado la Mayor. Por igno. mujer.

—La co. niestros aceptado. de incendio capitalice como soco.

—Parec. tencia de. ta á *El E*. Lo sent.

—Los is. los de In. han dirigi. pidiendo o. tanto civil. los judíos d.

Un peri. exposicion. y juzga qu. das primer. mente, si. quienes in. lancia; y s. tículo 11 e. tad del cul. Aceptado. tienda no e. enocimien. tado, y el p.

—La be. del ejército. metropolitana. les dijo:

«Vais á l. libertad cr. perecer.»

—Segun. se ha descu. cion contra. Sérvia: se. magyares se. el asesinato. sor de Mila.

—Austria. *Obzor*, desde. actual 26.80. ancianos; m.

—Han si. seis cañones. nados á los i.

—Reciente. un experim. Diana, prese. berto de Sa. mento inven. dro de Paler.

El aparate. cionado con. todo el cuer. manos; por. regiones tor. levantada la. simicirculos. de aire que. é insubmerge.

Este aire, renovado le. la tela á la. rior del vestic. bleco una co. renueva el a. cuerpo en un. normal, que l.

Por medio. el cuerpo co. que, dándole. tante, evita el.

Un saquito. truido con tel. en los homb. puede soltar



bo verificado al coche-correo de Sanlúcar la Mayor.

Por igual causa ha sido detenida una mujer.

—La comision de indemnizacion por siniestros de ferro-carriles parece que ha aceptado la idea de que, fijándose el tipo de indemnizacion de 5 á 15.000 duros, se capitalice en su caso esta suma y se fije como socorro la renta correspondiente.

—Parece que ha sido confirmada la sentencia de dos meses de suspension impuesta á *El Español*.

Lo sentimos.

—Los israelitas de los Estados-Unidos, los de Inglaterra, Francia y Alemania, han dirigido á S. M. el rey exposiciones pidiendo que se restauren los derechos tanto civiles como de libertad religiosa que los judios disfrutaron en España hasta 1492.

Un periódico ministerial reproduce la exposicion de los judios norte-americanos y juzga que esas peticiones serán negadas primero, porque no es al rey únicamente, sino á las córtes con el rey, á quienes incumbe la resolucion de esa instancia; y segundo, porque dentro del artículo 11 constitucional no cabe la libertad del culto israelita.

Aceptado este criterio, á poco que se extienda no queda del artículo 11 sino el reconocimiento oficial de la iglesia del Estado, y el pago de los haberes del clero.

—La bendicion solemne de las armas del ejército se verificó en Schabantz. El metropolitano en su arenga á los soldados, les dijo:

«Vais á combatir por la patria y por la libertad cristiana. Nosotros no podemos perecer.»

—Segun el *Politik*, periódico de Praga, se ha descubierto en Pesh una conspiracion contra la vida del principe Milano de Sérvia: se atribuye el proyecto á algunos magyares sospechosos de complicidad en el asesinato del principe Miguel, predecesor de Milano.

—Austria ha internado, segun dice el *Obzor*, desde el 13 de junio hasta el 2 del actual 26.800 refugiados bosnios, casi todos ancianos, mujeres y niños.

—Han sido desembarcados en Spizza seis cañones del sistema Broadwell, destinados á los insurrectos de la Herzegovina.

—Recientemente se ha hecho en Milan un experimento público en el baño de Diana, presenciado por el principe Humberto de Saboya, de un vestido de salvamento inventado por un señor D'Alexandro de Palermo.

El aparato es sencillísimo y está confeccionado con tela impermeable que cubre todo el cuerpo, exceptuando la cara y las manos; por delante, y precisamente en las regiones torácica y abdominal, queda algo levantada la tela, merced á un sistema de simicreulos para que se aloje una cantidad de aire que mantiene á la persona á flote é insumergible por agitado que esté el mar.

Este aire, que circula libremente, puede renovarse levantando el elástico que ciñe la tela á la cara y bajando la parte anterior del vestido, por cuyo medio se establece una corriente interior que no solo renueva el aire, si no que conserva al cuerpo en una temperatura regular, casi normal, que lo garantiza del frio.

Por medio de algunas correas internas, el cuerpo conserva una posicion fija, lo que, dándole un centro de gravedad constante, evita el peligro de voltear.

Un saquito en forma de mochila, construido con tela impermeable y que se sujeta en los hombros de una manera que se puede soltar fácilmente, puede contener

viveros para tres dias, además sirve como apoyo para los hombros y cabeza.

Una correa que parte de la cintura y que se sujeta con hebillas á un trapecio á los piés, como punto de apoyo cuando se boga, un remo de forma india y una velita, completan el aparato.

El vestido con todos sus accesorios se plega reduciéndose á pequeño volumen; el individuo se lo coloca en cortos momentos, con la mayor facilidad y sin necesidad de quitarse el traje que lleva, y exceptuando la operacion de apretar las correas internas y cerrar la abertura del pecho, punto por donde se adapta el vestido, todas las demás operaciones se pueden realizar cuando la persona está ya en el agua.

Este aparato tiene la inmensa ventaja de que pueden servirse de él las personas más inexpertas en la natacion.

La prueba pública dió los mejores resultados, quedando demostrado que el aparato del Sr. D'Alexandro puede ser de inmensa utilidad á las personas que viajan por mar, en caso de naufragio.

—Es muy probable que S. M. la reina madre fije su residencia en Sevilla, despues de pasar la temporada de baños en Ontaneda.

—Han sido firmados varios nombramientos de predicadores de S. M.

—Con el Sr. Negrete fueron detenidas tambien varias personas, conocidas por sus opiniones carlistas.

—El Sr. Echegaray se ha visto sorprendido recibiendo una extensa carta fechada en Méjico y suscrita por *Cárlos VII*, y varios de su servidumbre, en cuyo documento le dirige los mayores encomios por su obra *En el puño de la espada*.

—Se ha autorizado la publicacion de un periódico titulado *El Túnel Intercontinental*, que se publicará una vez cada tres meses, y su objeto es defender la idea de la construccion de un túnel que una á España con Africa.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Madrid 8 de julio de 1876.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

La llegada del Sr. Gisbert á Madrid ha dado grande impulso á los trabajos para el arreglo de la deuda del Estado.

Anoche conferenció con el Sr. Cánovas del Castillo y hoy al medio dia con los ponentes de la subcomision de ingresos.

El Sr. Cánovas le ha encargado que redacte el proyecto de arreglo de la deuda, el cual será leído pasado mañana lunes, y cuyas bases principales serán las propuestas por los acreedores ingleses.

El proyecto consistirá, pues, en el pago del 1/2 por 100 de los intereses durante el año económico que acaba de terminar; en el del 1 por 100 en los cinco siguientes, pasados los cuales se tratará con los acreedores para un nuevo arreglo.

Respecto á los cupones vencidos se abonarán con un nuevo papel con 2 por 100 de interés, amortizable en 15 años al 50 por 100.

En la Bolsa se está esperando con impaciencia el proyecto de arreglo, y la baja de ayer es consecuencia de que éste se hará con las proposiciones que han aceptado los ingleses y que difieren considerablemente de las que deseaban los acreedores españoles.

Una comision de agentes de Bolsa, que en vista de dicha baja fué ayer tarde á ver al Sr. Cánovas del Castillo en el congreso, pidióle que cuanto antes se presentara al

congreso el proyecto de arreglo, y al mismo tiempo insistió mucho en que señalara una cantidad fija á la amortizacion de títulos de la deuda consolidada.

El Sr. Cánovas, comprendiendo la ventaja que tendria para mejorar los cambios acceder á esta pretension, no se atrevió á prometerlo, diciendo solo que con toda lealtad prometia que todos los sobrantes de los presupuestos se dedicarían á amortizacion de la deuda. Los agentes fian poco en esta promesa, porque no es lo ordinario, ni mucho ménos, que haya sobrantes en los presupuestos, ni se puede fiar en tal promesa, aunque esté hecha con la mejor buena fé.

El debate político que con motivo de la interpelacion sobre imprenta del marqués de Sardoal empezó en el pasado sábado, ha tomado hoy una importancia grande, á causa de presentar varios diputados de la mayoría una proposicion ó voto de confianza al gobierno, aprobando su conducta por mantener en suspensio las garantías constitucionales.

La discusion ha tomado todas las proporciones de un gran debate político. El señor Leon y Castillo ha sido el primer orador de la oposicion que ha combatido la dictadura en un breve discurso, exagerando bastante los argumentos y confundido lo que es una suspension de garantías mucho más limitada de la que han ejercido los mismos constitucionales cuando han estado en el poder, con lo que es una dictadura que no tiene limites legales para el poder.

El ministro de la Gobernacion ha contestado al discurso del Sr. Leon y Castillo, poniendo de relieve la inconsecuencia que existe entre los escrúpulos de constitucionalismo que ahora demuestran los constitucionales, y el olvido en que tuvieron estos deseos durante el periodo de su último ministerio, en que solo prometian constituir definitivamente el país cuando hubiese terminado la guerra en España y en Cuba.

Ha pedido la palabra el Sr. Sagasta, y aprovecharán la ocasion para hablar el señor Castelar y otros oradores de la oposicion, por lo cual es dudoso que el debate termine esta tarde, aunque se prorogue la sesion.

Como no se trata de presupuestos, de saber si deben pagar más ó ménos los pueblos, sino de que los hombres políticos se entreguen al pugilato de decirse claridades, no solo las tribunas están llenas de gente, sino tambien los bancos de los diputados, olvidándose todo el mundo, ante lo entretenido del espectáculo, de los treinta grados de calor que hay en el salon y de que son estas sesiones las que acreditan el sistema parlamentario.

Madrid 9 de julio de 1876.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

La comision de presupuestos se ocupa en el momento en que escribo á V. del examen del proyecto de dictamen de arreglo de la deuda del Estado que esta mañana han redactado los ponentes de la subcomision con asistencia del Sr. Gisbert.

No es completamente exacto lo que han dicho algunos periódicos de que los acreedores holandeses, belgas y franceses hayan aceptado el proyecto de arreglo de la deuda de los ingleses. Lejos de ello, lo único que han manifestado es que si las córtes votan un arreglo conforme á las bases de los ingleses, ellos no lo rechazarán aunque sus pretensiones sean otras.

Respecto á la comision pactada en favor del comité de los acreedores ingleses, comision que tanto han criticado algunos periódicos, sé positivamente que está convenida en una forma condicional y de ningun modo para que pasen por ello las córtes que pueden anularla ó modificarla.

La venida á España de la reina Isabel que no tenia á juicio del gobierno otro

inconveniente que el temor de que los ultramontanos abusaran de sus sentimientos piadosos antes de votada la base once en las córtes, es objeto de diversos comentarios entre personas de elevada categoría que, sin embargo, no influyen en las determinaciones del gobierno.

El ministerio ha querido que ántes de que se suspendan las sesiones de las córtes, la mayoría del congreso le dé un voto de confianza para mantener la suspension de las garantías constitucionales durante el interregno parlamentario.

Ayer fueron presos el Sr. Negrete y cinco ó seis personas más de conocidas opiniones carlistas. Hoy han sido puestos en libertad.

Telégramas extranjeros.

Constantinopla, 5.

Ha ocurrido un sangriento conflicto en esta capital. Al ir á detener la fuerza pública á seis oficiales complicados en una conspiracion descubierta, se resistieron éstos, mediando entre ambas partes disparos de arma de fuego. Han resultado seis muertos.

Mañana sale el sultan.

El ministro de la Guerra esta enfermo.

Belgrado, 7.

Han salido de Sophia dos comisiones de vecinos búlgaros que marchan con intencion de presentarse al general Tcherniaeff, jefe del ejército sérvio, y manifestarle en nombre de sus compatriotas de aquella poblacion su propósito de entregársela así que esté á la vista de la plaza.

Belgrado, 7 (noche.)

Osmán-Pachá está herido gravemente á consecuencia de haberle arrojado el caballo contra el suelo.

Belgrado, 7 (noche.)

Corre el rumor de que el general Tcherniaeff ha fusilado á 150 turcos de caballeria que han caido en su poder. Esperábase una gran batalla, como consecuencia del avance practicado por el ejército turco.

Constantinopla, 7.

El sultan se propone visitar el mismo el campamento. Le acompañarán los ministros. Anoche se hicieron más de 300 prisioneros. Hay mucho descontento.

ÚLTIMA HORA.

Servicio particular del DIARIO DE CASTELLON

Madrid, 10, 5-45 tarde.

(Agencia Fabra.)

Destinanse tres millones mensuales á la amortizacion de la deuda.

Mañana se discutirá el dictamen del arreglo de la misma.

BOLSA DE HOY.

Renta del 3 por 100..... 13,50  
Bonos del Tesoro..... 56,50  
Subs. de ferro-carriles.. 23,25

Imprenta del DIARIO DE CASTELLON.

LIBROS PARA SENORAS Y SEÑORITAS.

## BIBLIOTECA ILUSTRADA DE LA FAMILIA.

(SEGUNDA SERIE.)

Tomos en 8.º mayor prolongado, de buen papel, clara y compacta impresion, ilustrados con láminas sueltas, CUATRO reales tomo. Encuadernados en tela con planchas de oro, seis reales y medio.  
Se ha repartido el tomo segundo que contiene las preciosas novelas de Enault y Marcel

### El último amor, y la Canastilla de boda,

ilustradas con hermosas láminas sueltas. A este tomo seguirá

### EL PRIMER AÑO DE MATRIMONIO,

por Angel Grassi, y otros con obras de las Sras. Sinués, Grassi, Mendoza, Raymond, Craven, Marcel, etc., etc.

Van publicadas las preciosísimas obras de Roux-Ferrand y Marcel

### NI MAS NI MENOS, Y EN UN ESCOLLO,

adornadas con bonitas láminas tiradas á parte del texto.

Las madres de familia pueden dejar leer á sus hijas las obras de esta biblioteca, en la completa seguridad de que en su agradable é interesante lectura no hallarán asunto, detalle ni palabra, que pueda turbar su conciencia, alarmar su espíritu, ni excitar su imaginación.

Véndense en la imprenta de este periódico y en las principales librerías de Castellon y su provincia: Los pedidos á **Salvador Manero**, Ronda, 128, Barcelona.

## ARRIENDO

de UN MOLINO HARINERO con tres muelas movidas por agua, titulado BISBAL, situado en el término de Villareal, junto al rio Mijares.

El encargado vive calle del Medio, núm. 144.

## OBJETOS DE ESCRITORIO

### Y LIBROS RAYADOS.

En la imprenta de este periódico se acaba de recibir un completo y variado surtido de objetos de escritorio y libros rayados, de última novedad.

Medio, 53, bajos.

Acaban de publicarse **ELISA**, adornada con una lámina, **QUIEN NO LA CORRE DE JOVEN..... Y UNA NOCHE DE NOVIOS.**

en 8.º mayor prolongado de clara y compacta impresion, Encuadernados en tela con planchas de oro 6.50.

**PAUL DE KOCK**  
A 4 REALES TOMO  
DE  
OBRAS COMPLETAS

VAN PUBLICADAS:

El Mandadero. . . . .	1 l.	Un recelta. . . . .	2 l.
Una mujer de tres caras. . . . .	2 »	La lechera de Montfermeil. . . . .	2 »
La Millionaria. . . . .	2 »	El amor que pasa y el amor que viene. (4.ª edicion). . . . .	1 »
Ni nunca ni siempre. . . . .	2 »	Isidorio. . . . .	2 »
El secreto de un conserje. . . . .	1 l.	Paul de Kock, su vida y sus obras. (con su retrato). . . . .	1 »
Pablo y su perro. . . . .	2 »	Juan. . . . .	2 »
El profesor Fichedague. . . . .	1 »	Amores de dos hermanas. . . . .	2 »
Los Pelardistas. . . . .	2 »	Una mujer singular (2.ª ed.). . . . .	2 »
El señor Averbia en busca de su mujer. . . . .	1 »	El barbero de Paris. . . . .	2 »
Las Independientes. . . . .	1 »	La sociedad de la Trufa. (4.ª edicion). . . . .	2 »
El hombre de los tres calzados. . . . .	2 »	El hijo de mi mujer. (3.ª ed.). . . . .	2 »
Un libertino. . . . .	2 »	El Cornudo. (3.ª edicion). . . . .	2 »
Las muchachas de trashonda. . . . .	1 »	Un hombre desgraciado. (3.ª edicion). . . . .	1 »
Mi vecino Remundo. . . . .	2 »	Gustavo el calavera. (5.ª ed.). . . . .	1 »
Los hijos de Maria.—Los maridos.—Edmundo y su prima. . . . .	1 »		

A las que seguirán las demás de tan popular autor.

Véndense en las principales librerías. Los pedidos á **SALVADOR MANERO**, Ronda del Norte, 128, Barcelona.

## NO MAS TERCIANAS NI CUARTANAS.

### AGUA FEBRÍFUGA ETÉREA,

preparada por los Sres. Farmacéuticos **FABREGAT Y PRADES.**

Infalible para combatir toda clase de intermitentes por rebeldes que se presenten. Tercianarios causados de tomar toda clase de remedios, han tenido que recurrir al Agua febrífuga etérea y al tercer dia de tomarla han visto desaparecer como por encanto tan molesta dolencia.

Precio, 24 reales botella.

ADVERTENCIA: El enfermo puede comer de todo durante el tratamiento, y puede dedicarse á sus habituales trabajos.

Puntos de venta: Al por mayor, Farmacia de Fabregat, Medio, 21, Castellon de la Plana, y al por menor, en la misma Farmacia y en la de Prades, Almazora, Mayor, 8.

Medio, 53, bajos. **IMPRENTA** Medio, 53, bajos.

## DEL DIARIO DE CASTELLON

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 53. bajos.

En este nuevo Establecimiento que acaba de abrir sus puertas al público, se confeccionan toda clase de impresiones ya sean estas de lujo, ya se concreten simplemente á carteles de anuncios, facturas, circulares, modelaciones oficiales, civiles y militares, letras de cambio, esquelas de defuncion, targetas de visita, matrimoniales, de felicitacion y despedida, y todo cuanto las personas de buen gusto puedan necesitar, á precios módicos, buen papel y esmerada impresion.

En relacion directa este Establecimiento con todas las casas editoriales y grandes centros de suscripcion de Madrid, Barcelona, Valencia y otras muchas del ext ranjero, admite encargos de libros, y suscripciones á obras científicas, novelas, y periódicos políticos y literarios.

## FIJARSE BIEN.

La antigua y acreditada hojalatería de Magin Borjas (Medio, 78) ofrece al público además de los ya conocidos artículos de laton, plomo, zinc y hojalata, un gran surtido de la verdadera loza de **LA CARUJA DE SEVILLA**, advirtiendo que para su más fácil adquisicion, se vende (si se desea) por separado *cagillas, juegos de casa, juegos de café, juegos de limpieza* y piezas sueltas, á precios de las otras capitales.

LAMPISTERIA: lámparas para schisto, petróleo y gas, de todas clases, dimensiones y formas, á precios de fábrica; tubos de cristal para las mismas. Se componen y renuevan piezas que por su uso estén inservibles.

CRISTALERIA: verdadero bazar de cristal hueco; hay género de todas clases, tallado, moldado, prensado y liso, desde el rico cristal Bohemio hasta el humilde vidrio del país; servicio de mesa para casas particulares, fondas, casinos, cafés, horchaterías, etc., etc.

VIDRIOS planos de primera clase, á precios reducidos; se colocan á domicilio. FANALES ó campanas de cristal, de todas medidas, para cubrir flores, canastillos, imágenes ú otras figuras.

Esta acreditada casa tiene la satisfaccion de asegurar á sus constantes favorecedores y al público en general, que ha llenado el vacío que producía en esta culta ciudad la falta de un completo y bien surtido bazar de **LOZA, CRISTAL Y LAMPISTERIA.**

Nota. Tambien se sirven pedidos fuera de la capital.

## MAQUINAS PARA COSER

de la Compañía Fabril «SINGER»

DE NUEVA YORK.

UN AÑO DE CRÉDITO.

Se pueden adquirir á plazos.—Pagando al contado se hace la rebaja del diez por ciento.  
En Castellon, único depósito, *calle del Medio, 8, principal.*

## LOS ESPECÍFICOS

para las enfermedades de la boca y limpieza de la dentadura, del celebre dentista de Valencia, don Rafael Vilar Psayla se venden en la botica central de D. Manuel Ferrer, calle del Medio, número 66.

## VENTA DE MUEBLES.

En la calle de Gracia, núm. 35, Valencia, se venden toda clase de muebles de lance y nuevos, á precios sumamente económicos.